

FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2024
Plan: PLAN DE FORMACION 2024
Programa: FORMACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO
Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Modo de impartición...: PRESENCIAL
Órgano Gestor.....: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE HUELVA
Clave.....: DJAH24F-PP05

Denominación

Caja General de Depósitos

Objetivos

Adquirir las capacidades necesarias para la tramitación en el Sistema Unificado de Recursos, SUR, a través del circuito GESGAROG, del procedimiento relacionado con la constitución, cancelación e incautación de las garantías y la constitución y cancelación de los depósitos y su relación con la Caja General de Depósitos.

Contenido

1. Introducción.
2. Marco Normativo.
3. Generalidades.
 - La Caja General de Depósitos.
 - Modalidades de Garantías y Depósitos.
 - Acceso al Sistema SUR.
 - Cómo se cambia la UA alternativa.
 - Cómo se cambia el CT alternativo.
4. Esquema de tramitación del circuito de expedientes GESGAROG.
5. Consultas.
 - Consulta de expedientes.
 - Consulta genérica de expedientes.
 - Consulta de expedientes por documentos.
 - Consulta de documentos.
 - Consulta de expedientes por NIF.
6. Tramitación de expedientes.
 - Tramitación Estandar.
 - Tramitación buzón.
 - Tramitación excepcional.
7. Ayuda SUR

Destinatarios

Personal funcionario o laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía que tramita expedientes GESGAROG en SUR, relacionados con la Caja General de Depósitos.

Nº horas lectivas: 20

Prueba de Evaluación: S

Nº participantes: 25

Datos de Celebración

Lugar de celebración: DELEG. HACIENDA, Aula de informática (planta baja), C/ Los Mozárabes, 8, Huelva

Provincia: HUELVA

Fecha: 29/10/2024 - 31/10/2024

Horario: DE 8:15 A 14:55 HORAS

Otros: ROGAMOS RESPONDAN A ESTE E-MAIL CONFIRMANDO SU ASISTENCIA O RENUNCIANDO, EN SU CASO.

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que

sobrevenga la causa.

2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración, ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

3.- El equipo docente que impartirá la acción formativa es el siguiente:

D^a. María Teresa Parralo Marcos (Jefa del Servicio de Tesorería. Dirección General de Tesorería y Deuda Pública).

D. Luis Álvarez Serrano (Jefe de la Sección de Caja y Ordenación de Pagos. DT de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Huelva).